



Asunto: Reordenación del tráfico rodado en las calles Villacid de Campos y Villafranca de Duero

Expediente: 2025/OTS_01/000001 CMU

Órgano competente: Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La funcionaria que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone que sea dictada resolución del siguiente tenor literal:

“Vista la necesidad de reordenar el tráfico rodado en las calles Villacid de Campos y Villafranca de Duero, y considerando los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. - Una vez finalizado el trabajo de campo realizado por los técnicos del Centro de Movilidad Urbana y tras haber valorado la conveniencia de la actuación derivada de las diversas peticiones realizadas a través de los diferentes canales de comunicación de los que disponen los ciudadanos para relacionarse con el Ayuntamiento de Valladolid y de las sugerencias recibidas desde el Servicio de Policía Municipal.

Segundo. - Consta en el expediente informe suscrito por técnico del Centro de Movilidad Urbana de 16 de enero de 2025, proponiendo lo siguiente:

“Teniendo en cuenta las funciones encomendadas y con base en las competencias que tiene atribuidas este Centro de Movilidad Urbana, se considera procedente:

- *Instalar o desinstalar la señalización vertical y horizontal adecuada para reordenar la circulación del tráfico rodado en la calle Villacid de Campos con sentido contrario al actual, es decir, desde la calle Vega de Valdetronco hacia la calle Villavaquerín.*
- *Instalar o desinstalar la señalización vertical y horizontal adecuada para reordenar la circulación del tráfico rodado en la calle Villafranca de Duero con sentido contrario al actual, es decir, desde la calle Villavaquerín hacia la calle Vega de Valdetronco.”*

Por su parte, el informe citado recoge que los trabajos de señalización propuestos serán realizados por las empresas contratadas por el Ayuntamiento de Valladolid para el mantenimiento, conservación y nueva instalación de las señalizaciones horizontal y vertical de la ciudad, bajo la dirección de los técnicos designados por el Centro de Movilidad Urbana.

Código Seguro de Verificación	IVVH2KLYLANJX7H7A5FC6VYRGM	Fecha	23/10/2025 08:39:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MARTA SUMILLERA DIÉGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2KLYLANJX7H7A5FC6VYRGM	Página	1/4



FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero. - La competencia para dictar la presente resolución corresponde al Concejal Delegado del Área de Tráfico y Movilidad en virtud de las delegaciones competenciales atribuidas por Decreto de Alcaldía nº 2023/5115 de 19 de junio de 2023; del acuerdo de 28 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento; del Decreto de Alcaldía nº 2023/5251 de 3 de julio de 2023 al amparo de lo previsto en los arts. 124.5 y 127.2 de la LRBRL, así como lo previsto en el artículo 3.1 del Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento y Seguridad Vial, en su vigente redacción tras la modificación aprobada por el Pleno de 13 de abril de 2021, determina que las competencias del Ayuntamiento en materia de circulación y ordenación del tráfico se ejercerán a través de los órganos y servicios de la Administración Municipal, en concreto, corresponderá a la concejalía delegada en materia de movilidad dictar los decretos que correspondan que se refieran a la ordenación del tráfico (determinación de carriles bici, carriles bus, cambios de sentido, etc.). Dicho decreto se acompañará de la correspondiente justificación, donde se indicará la señalización a realizar, y se publicará en la página web del Ayuntamiento.

Segundo. - Lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 31-10-2015) -en adelante, TRLTCV-. En particular, el artículo 7.b) *“La regulación mediante ordenanza municipal de circulación, de los usos de las vías urbanas, haciendo compatible la equitativa distribución de los aparcamientos entre todos los usuarios con la necesaria fluidez del tráfico rodado y con el uso peatonal de las calles, así como el establecimiento de medidas de estacionamiento limitado, con el fin de garantizar la rotación de los aparcamientos, prestando especial atención a las necesidades de las personas con discapacidad que tienen reducida su movilidad y que utilizan vehículos, todo ello con el fin de favorecer su integración social”*.

Igualmente, es de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (BOE 23-12-2003).

Tercero. – En cuanto a tramitación del procedimiento se atiende a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo previsto en su artículo 21 la Administración está obligada a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación.

Por todo cuanto antecede, atendidos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, así como el informe técnico del Centro de Movilidad Urbana antes citado, por considerarse ajustado a la legalidad, salvo mejor opinión técnica, **SE RESUELVE:**

Código Seguro de Verificación	IVVH2KLYLANJX7H7A5FC6VYRGM	Fecha	23/10/2025 08:39:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MARTA SUMILLERA DIÉGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2KLYLANJX7H7A5FC6VYRGM	Página	2/4



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Tráfico y Movilidad

Secretaría Ejecutiva



PRIMERO. - Instalar la señalización vertical y horizontal adecuada para:

- Reordenar la circulación del tráfico rodado en la calle Villacid de Campos con sentido contrario al actual, es decir, desde la calle Vega de Valdetronco hacia la calle Villavaquerín.

- Reordenar la circulación del tráfico rodado en la calle Villafranca de Duero con sentido contrario al actual, es decir, desde la calle Villavaquerín hacia la calle Vega de Valdetronco.

La señalización existente que entre en contradicción con la «SEÑALIZACIÓN PROPUESTA» de la documentación técnica complementaria, deberá ser eliminada de forma definitiva para que no existan incoherencias entre ambas.

SEGUNDO. — Dar traslado de esta resolución a los siguientes interesados y unidades administrativas:

- Jefatura del Servicio de Policía Municipal
- Distrito IV (La Rubia) de Policía Municipal
- Gabinete de Gobierno y Relaciones
- Servicio de Espacio Público e Infraestructuras
- Servicio de Cartografía
- Servicio de Limpieza
- API MOVILIDAD, S.A.
- VISEVER, S.L.

TERCERO. – Publicar en la página web del Ayuntamiento esta resolución, junto con la documentación técnica complementaria en la que se justifica la señalización propuesta:

- ANEXO 1: Reportaje fotográfico del estado actual
- PLANO 1: Situación
- PLANO 2: Señalización existente
- PLANO 3: Señalización propuesta

CUARTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, el interesado/a podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se considere pertinente.”

Código Seguro de Verificación	IVVH2KLYLANJX7H7A5FC6VYRGM	Fecha	23/10/2025 08:39:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MARTA SUMILLERA DIÉGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2KLYLANJX7H7A5FC6VYRGM	Página	3/4



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Tráfico y Movilidad
Secretaría Ejecutiva



Propone: **LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL AREA DE TRÁFICO Y MOVILIDAD**

Da el visto bueno: **EL DIRECTOR DEL AREA DE TRÁFICO Y MOVILIDAD**

Acepta y resuelve en sus propios términos: **EL CONCEJAL DEL AREA DE TRÁFICO Y MOVILIDAD**

Da fe: **EL VICESECRETARIO GENERAL**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

Código Seguro de Verificación	IVVH2KLYLANJX7H7A5FC6VYRGM	Fecha	23/10/2025 08:39:42
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	MARTA SUMILLERA DIÉGUEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2KLYLANJX7H7A5FC6VYRGM	Página	4/4

Referencia:		1559.- PM_D4_Incidencia en Villavaquerin-Villacid de Campos_Dosier fotogr�fico estado actual
Entrada:	1559	Salida: JMJ
Fecha:	2024	Fecha: 27-dic-24



D:\0.4.- MI ESCRITORIO\AÑO 2024\1559.- PM_D4_Incidencia en Villavaquerin-Villacid de Campos\1559.- PM_D4_Incidencia en Villavaquerin-Villacid de Campos_Dosier fotogr fico estado actual.docx

ANEXO 1

DOSIER FOTOGR FICO DEL ESTADO ACTUAL

C/ Victoria, 4
47009 Valladolid
  983 426381   983 426063
  cmu@ava.es

C�digo Seguro de Verificaci�n	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electr�nica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electr�nicos de confianza		
Firmante	JOS� MOLINA JIM�NEZ		
Url de verificaci�n	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	P�gina	4/15



CALLE VILLACID DE CAMPOS DESDE CALLE VILLOVAQUERÍN



CALLE VILLOVAQUERÍN JUNTO A LA CALLE VILLACID DE CAMPOS



Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	5/15





CALLE VILVAQUERÍN DESDE LA CALLE VILLACID DE CAMPOS



CALLE VILLACID DE CAMPOS

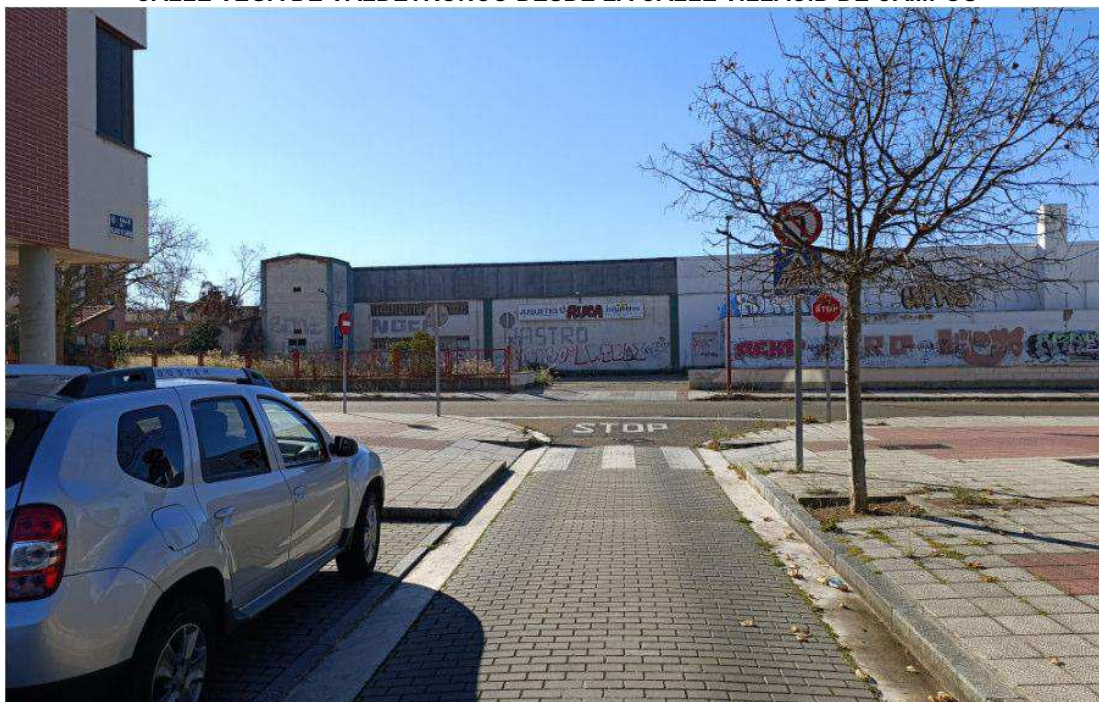


C/ Victoria, 4 3/9
47009 Valladolid
☎ 983 426381 📠 983 426063
✉ cmu@ava.es

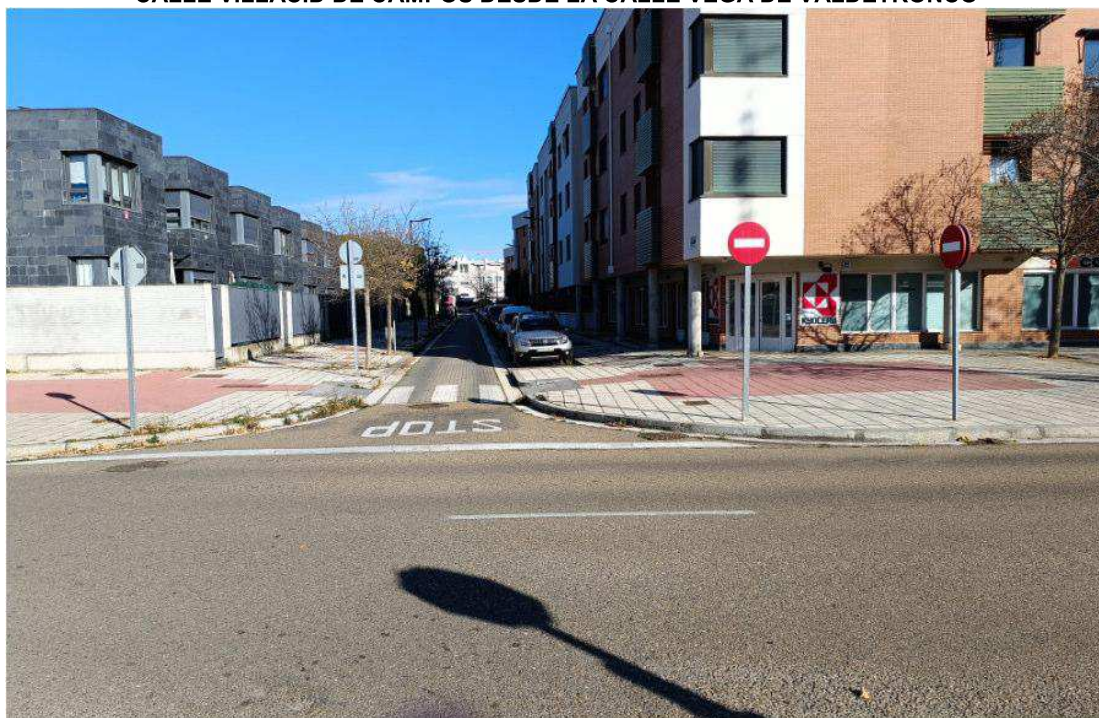
Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	6/15



CALLE VEGA DE VALDETRONCO DESDE LA CALLE VILLACID DE CAMPOS



CALLE VILLACID DE CAMPOS DESDE LA CALLE VEGA DE VALDETRONCO



Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	7/15





CALLE VEGA DE VALDETRONCO JUNTO A LA CALLE VILLACID DE CAMPOS



CALLE VILLAFRANCA DE DUERO DESDE LA CALLE VEGA DE VALDETRONCO



Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	8/15



CALLE VALVERDE DE CAMPOS DESDE LA CALLE VEGA DE VALDETRONCO



CALLE VEGA DE VALDETRONCO DESDE LA CALLE VALVERDE DE CAMPOS



Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	9/15



**CALLE VEGA DE VALDETRONCO JUNTO A LAS CALLES VALVERDE DE CAMPOS Y VILLAFRANCA DE DUERO****CONFLUENCIA DE LAS CALLES VEGA DE VALDETRONCO Y VALVERDE DE CAMPOS VISTA DESDE LA CALLE VILLAFRANCA DE DUERO**

C/ Victoria, 4 7/9
47009 Valladolid
☎ 983 426381 📠 983 426063
✉ cmu@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	10/15



CALLE VILAFRANCA DE DUERO



CALLE VILAVAQUERÍN DESDE LA CALLE VILAFRANCA DE DUERO



Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	11/15





CALLE VILAFRANCA DE DUERO DESDE LA CALLE VILVAQUERÍN



CALLE VILVAQUERÍN JUNTO A LA CONFLUENCIA CON LA CALLE VILAFRANCA DE DUERO



C/ Victoria, 4 9/9
47009 Valladolid
☎ 983 426381 📠 983 426063
✉ cmu@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	12/15





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Tráfico y Movilidad

EL AUTOR:

Jose Molina Jimenez

CENTRO DE MOVILIDAD URBANA

FECHA:

DICIEMBRE 2024

PROYECTO:

REGENERACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO RODADO EN LAS CALLES VILLALD DE CAMPOS Y VILLAFUERTE DE BUENO

ESCALA:

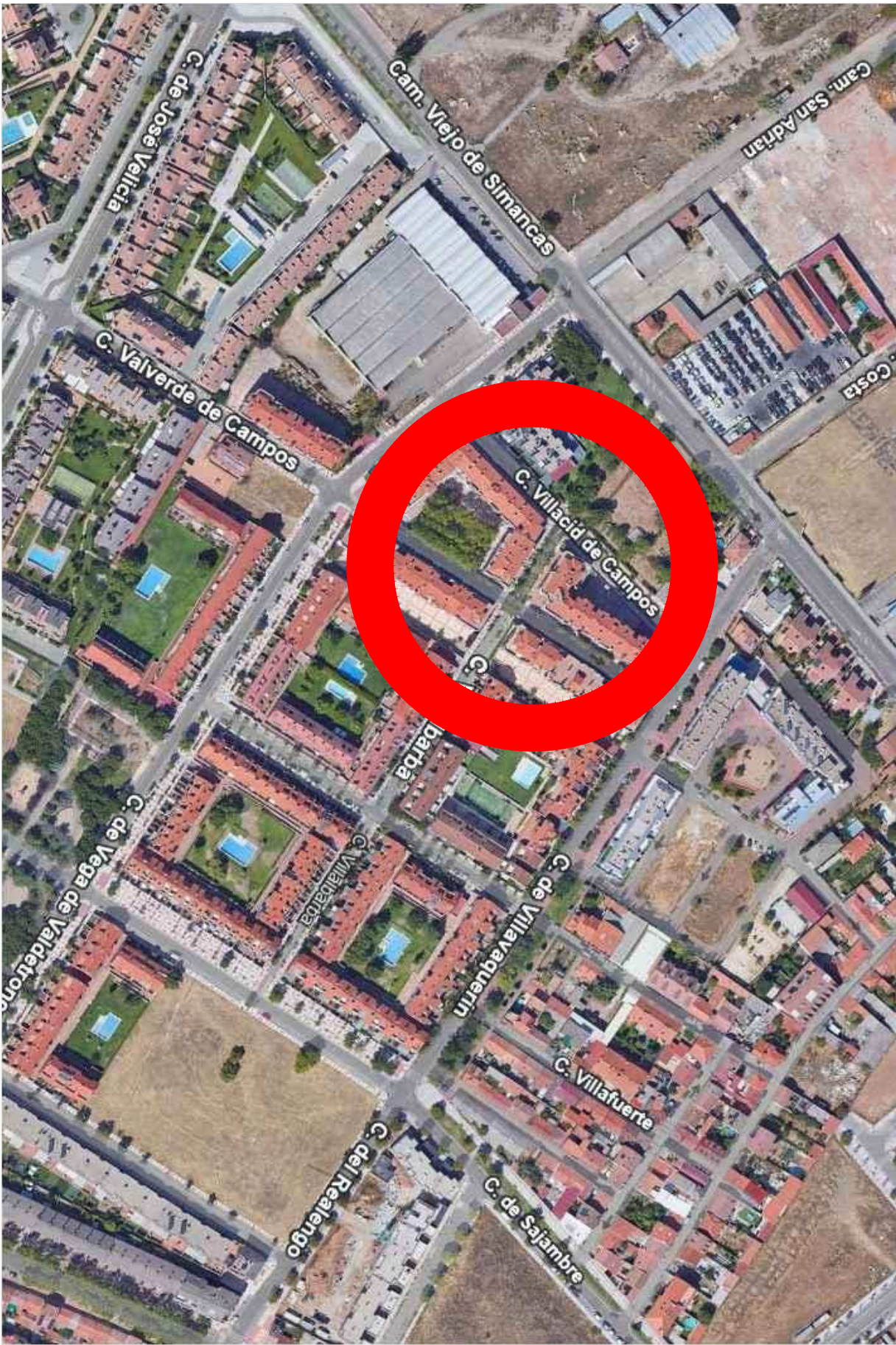
SIN ESCALA

TÍTULO DEL PLANO:

SITUACIÓN

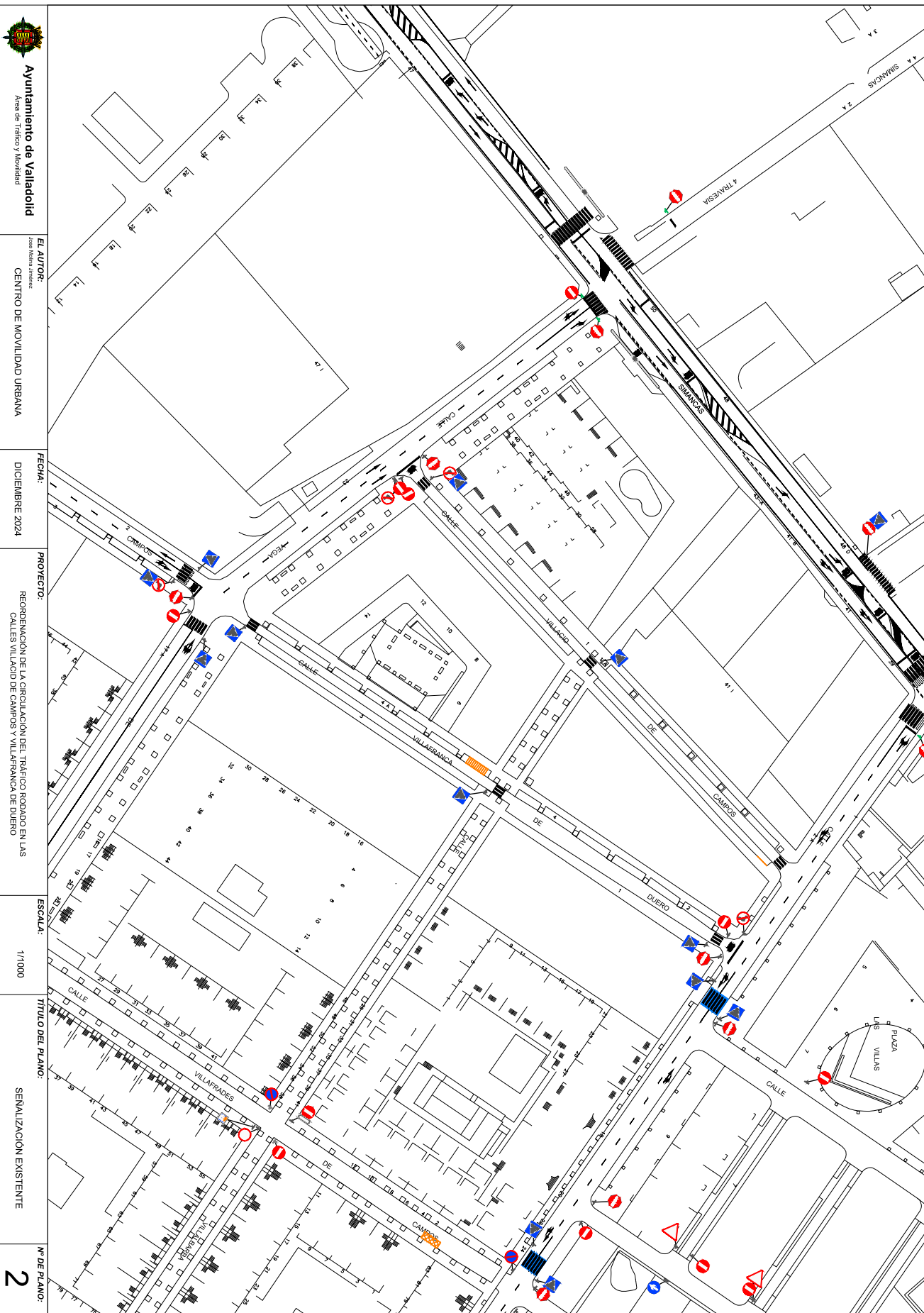
Nº DE PLANO:

1



Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	13/15





Código Seguro de Verificación	IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Fecha	16/01/2025 11:41:37
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MOLINA JIMÉNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH27XPZQOTVT65S34M6D7EEU	Página	14/15



